



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N^o **039-97**

Salta, 04 de marzo de 1.997
Expediente N^o 12.005/97

VISTO:

El proyecto presentado por el Dr. Carlos Cuneo, solicitando autorización para la realización de un Curso de Post-grado de Capacitación denominado "Apoyo Vital Cardíaco Avanzado", y;

CONSIDERANDO:

Que los objetivos del curso son los de actualizar a los profesionales de la Salud que deben enfrentar emergencias cardiovasculares, con modernos conocimientos, desarrollar actitudes que permitan enfrentar los problemas críticos de estos pacientes con autoridad, responsabilidad, conocimientos científicos sólidos, sensibilidad e imaginación, junto a coherencia en el uso de recursos, diagnósticos y tratamiento.

Ayudar a enfrentar las situaciones derivadas de la incapacidad definitiva o muerte del paciente frente a sí mismos, al equipo de salud y a la familia del paciente.

Que el proyecto presentado, cumple con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para la realización de cursos de Post-grado (Resoluciones N^o 534/93 y 103/95).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o. Aprobar la realización del Curso de Post-Grado de Capacitación denominado "APOYO VITAL CARDIACO AVANZADO".

ARTICULO 2^o. Dejar establecido que el mismo se desarrollará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

m)
D. B. /



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N^o **039-97**

Salta, 04 de marzo de 1.997
Expediente No 12.005/97

TIPO DE CURSO

De Post-Grado de Capacitación

NOMBRE DEL CURSO

"Apoyo Vital Cardíaco Avanzado"

INTRODUCCION Y FUNDAMENTOS

Todos los días algunos corazones humanos dejan de latir; la mayoría de ellos sencillamente porque han llegado al final de sus días, pero muchos otros lo hacen prematuramente por graves problemas que son transitorios y potencialmente tratables; estos últimos son los que se denominan "corazones demasiado buenos para morir".

Muchas personas en aparente buen estado de salud pueden sufrir graves enfermedades cardíacas agudas que se manifiesten con severas depresiones o detenciones de la función cardíaca; o pueden sufrir severas complicaciones cardiovasculares en corazones previamente sanos, a consecuencia de otras enfermedades agudas o crónicas que afecten el corazón transitoriamente. La falta de tratamiento precoz y efectivo de estos serios problemas acarrea la muerte indefectiblemente.

La denominada "resucitación pulmonar" implica una serie de maniobras que pueden restituir la función cardíaca antes de que el cerebro resulte irremediabilmente dañado.

El objetivo de la atención de la emergencia cardiovascular es proveer lo mas rápido posible la atención necesaria a los corazones que han detenido su marcha; la rápida restauración de la función cardíaca en corazones "demasiado buenos para morir" es la mejor forma de intentar alcanzar el máximo objetivo de ACLS: recuperar un ser humano capaz de pensar, de sentir, de desarrollar normalmente sus capacidades habituales.

031



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 039-97

Salta, 04 de marzo de 1.997
Expediente No 12.005/97

Este objetivo podrá alcanzarse cuando, entre otras consi-
ciones, contemos con un equipode salud capaz de actuar veloz y
eficientemente ante la emergencia cardiovascular intra o
extrahospitalaria. La Facultad de Ciencias de la Salud de la
Universidad Nacional de Salta, empeñada en detectar y solucio-
nar las carencias de formación de recursos humanos en el área
de salud, hace suyas estas inquietudes, al programar un Curso
sobre APOYO VITAL CARDIACO AVANZADO, destinado a los profesio-
nales de la salud de la región.

FINES Y OBJETIVOS

Actualizar a los profesionales de la salud que deben
enfrentar urgencias cardiovasculares con modernos conocimien-
tos acerca de:

- indicaciones del ACLS
- Diagnóstico de las emergencias cardiovasculares
- indicaciones de técnicas y procedimientos en el ACLS
- uso apropiado de procedimientos y técnicas
- acciones de los agentes farmacológicos usados en el
ACLS
- Indicaciones de los fármacos y momento mas apropiado
para para el uso
- vías y dosis de los fármacos
- precauciones, contrindicaciones y efectos secundarios
- ética y legalidad del ACLS

Desarrollar actitudes que permitan enfrentar los proble-
mas críticos de estos pacientes con autoridad, responsabili-
dad, conocimientos científicos sólidos, sensibilidad e imagi-
nación, junto a coherencia en el uso de recursos diagnósticos
y de tratamiento.

Ayudar a enfrentar las situaciones derivadas de la
incapacidad definitiva o la muerte del paciente frente a sí
mismos, al equipo de salud y a la familia del paciente.

al
Ordo



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No **039-97**

Salta, 04 de marzo de 1.997
Expediente No 12.005/97

Los alumnos deberán ser capaces de:

- Manejar adecuadamente la vía aérea y la intubación endotraqueal
- Dominar las técnicas de administración de O₂.
- Conocer las causas, los mecanismos y las manifestaciones clínicas de las principales emergencias cardiovasculares.
- Conocer los fundamentos y las técnicas de la terapia eléctrica (desfibrilación/cardioversión y marcapaso) y poder aplicarlas en los casos que corresponda.
- Manejar las vías de acceso venoso centrales y periféricas, pericardiocentesis; practicarlas cuando estén indicadas.
- Poder realizar el diagnóstico diferencial de los siguientes ritmos: Sinusal normal, Bradicardias y Bloqueos A-V, Taquiarritmias supraventriculares, Fibrilación ventricular, Artefactos por mala posición o contacto de electrodos, movimientos, interferencia eléctrica; Asístole, Disociación electromecánica. Y de las características principales de : Bloqueos de Rama Derecha e Izquierda, Isquemia Aguda, Infarto de Miocardio Anterior, Inferior y No-Q.
- Conocer y ampliar adecuadamente tratamientos en base a: Oxígeno, Maniobras vagales, Epinefrina, Lidocaína, Sulfato de Mg, Bicarbonato de Na, Atropina, Dopamina, Isoproterenol, Dobutamina, Amiodarona, Adenosina, Verapamil, Diltiazem, B bloqueantes orales y e.v., Nitroglicerina, Nitroprusiato, Morfina, Meperidina, Furosemida, Drogas Trombolíticas.
- Dominar el manejo inicial de algunas situaciones especiales de resucitación: ACV, Hipotermia, Ahogamiento, Paro cardíaco asociado al trauma, Electrocuición, Paro cardíaco en la embarazada, Posible sobredosis de drogas.

Ob.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No **039-97**

Salta, 04 de marzo de 1.997
Expediente No 12.005/97

METODOLOGIA

El curso está organizado en Módulos Temáticos, que revisarán y actualizarán en base a normas dictadas por la Asociación Americana del Corazón, toda la temática de ACLS, desde lo general a lo particular, en forma paulatina y progresiva; los temas se abordarán mediante Seminarios obligatorios, además de organizar en paralelo un Curso sobre Electrocardiografía Básica, que a pesar de ser independiente, servirá como complemento en lo que a interpretación de electrocardiogramas se refiere.

Cada Seminario constará de 35 a 50 horas docentes, divididas en 30 a 45 horas de instancia preparatoria previa y 5 horas presenciales en el Seminario propiamente dicho. La instancia preparatoria consta de trabajo grupal, personal, en terreno, bibliográfico, monográfico, etc, según corresponda al Módulo Temático y cada Seminario propiamente dicho consta de 5 horas presenciales de participación y discusión que culminan el tratamiento de cada Módulo Temático.

La instancia presencial se llevará a cabo un día predefinido de la semana, en número de 1 o 2 por mes, según cronograma adjunto. Durante las horas presenciales se examinará críticamente la temática que corresponda al módulo mediante discusiones orientadas y coordinadas por el Director y apoyadas por profesionales Expertos Invitados, estas discusiones se complementarán con respuesta a cuestionarios, resolución de problemas, presentación de casos, revisión y discusión de normativas y algoritmos, etc, basados en los conocimientos incorporados en la instancia preparatoria previa a la instancia presencial.

La cantidad de horas de la instancia preparatoria previa, varía con la complejidad y dificultad de los temas. La cantidad de seminarios que corresponden a cada módulo Temático, varía con la extensión del Módulo.

On



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No **039-97**

Salta, 04 de marzo 1.997

Expediente No 12.005/97

Esta metodología, inspirada en la Educación a Distancia y llevada a cabo con notable aceptación en recientes actividades de post-gradado realizadas en nuestra Facultad, permitirá el acceso a la actualización de profesionales del interior de la provincia, los que presentan necesidades mas urgentes que los de la capital, por estar mas alejados de centros e instituciones formadoras de recursos humanos.

CONDICIONES DE ADMISION

Los alumnos podrán cursar todo el programa del curso o solamente algunos Módulos o Actividades paralelas que resulten de su interés.

Dado que el Plan de Estudios incorpora conocimientos en forma paulatina y progresiva, se recomienda muy enfáticamente que los alumnos que elijan cursar algunos Módulos comiencen por el Módulo I.

Podrán inscribirse todos los profesionales de la salud que acrediten su condición de tal, con los requisitos que se fijan, en el Area Académica de la Facultad.

FORMA DEL CUMPLIMIENTO Y DE EVALUACION DE LOS MODULOS TEMATICOS Y DE LOS SEMINARIOS

Asistencia

Los alumnos deberán cumplir con el 100 % de asistencia a los seminarios. La falta de cumplimiento de esta norma, inhabilitará al alumno para la evaluación final de cada Módulo. Las ausencias deberán ser justificadas y recuperadas, las evaluaciones desaprobadas en Seminarios podrán ser recuperadas. Las recuperaciones se realizarán con la metodología que indique el Director en cada caso.

SA



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No **039-97**

Salta, 04 de marzo de 1.997
Expediente No 12.005/97

Evaluación de Seminario

Los alumnos serán evaluados durante cada Seminario, para aprobar la evaluación deben presentar al comienzo del Seminario, la totalidad de la tarea realizada en las 30 horas previas, asistir y participar de la totalidad del mismo, esta evaluación la realizará el Director y cuando se indique participará de la misma el Invitado Experto.

Evaluación de Módulo Temático

Al final de cada Módulo Temático se realizará una evaluación escrita u oral, estructurada o semiestructurada, según se haya programado. La presentación a esta evaluación será optativa, los alumnos deberán comunicar previamente su voluntad de presentarse a esta evaluación, inscribiéndose en el Área Académica de la Facultad con 48 horas de anticipación. Estas evaluaciones se aprobarán con 6/10 puntos o con 60 por ciento. Las fechas en que se llevan a cabo las evaluaciones y las recuperaciones correspondientes a cada una constan en el Cronograma del Curso.

DIRECCION DEL CURSO

Este curso será dirigido por el Dr. Carlos Alberto Cuneo, Especialista en Cardiología (Colegio Médico de Salta y Federación Argentina de Cardiología). Jefe de la Unidad Coronaria del Hospital San Bernardo. Ex docente de las Carreras de Nutrición y Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud y Director de la Carrera de Especialistas en Terapia Intensiva (Convenio U.N.SA. - SATI) de esta Facultad.

INVITADOS EXPERTOS

Para el desarrollo de los Seminarios, el Director podrá designar colaboradores que serán denominados Invitados Expertos, y se desempeñarán durante las 5 horas docentes de los Seminarios. Serán profesionales con experiencia docente de post-grado y/o reconocida capacidad y dedicación a la problemática motivo del Seminario.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No **039-97**

Salta, 04 de marzo de 1.997
Expediente No 12.005/97

PLAN DE ESTUDIOS

MODULOS TEMATICOS - Seminarios - Contenidos Minimos

MODULO I. ACLS. CONCEPTOS, TECNICAS Y PRINCIPIOS BASICOS

Seminario inicial: 5 hs. presenciales

- a- Introducción: Importancia de ACLS. Motivación.
- b- Metodología del curso. Fechas. Obligaciones de los alumnos. Modalidad de las evaluaciones. Recuperaciones.
- c- Material de estudio. Fuentes seleccionadas. Bibliografía recomendada. Características de las actividades paralelas y opcionales.
- d- Entrega del material para el Seminario I.1

Seminario I.1: 30 hs. preparatorias y 5 hs. presenciales.

- 1- Qué es ACLS. Objetivos y Metodología del Curso
- 2- Conceptos básicos indispensables:
El cerebro. El paciente. Apoyo vital básico. Tiempo. La causa. Cuidados postresucitación. Cadena de sobrevivencia.
Muertes esperadas y resucitaciones fallidas.
- 3- Nivel primario y secundario de la Atención de la Emergencia Cardíaca (AEC) (ECC) (Emergency Cardiac Care).
- 4- ABCD en el nivel primario - ABCD en el nivel secundario. Tratamiento de la Fibrilación Ventricular/Taquicardia Ventricular sin pulso. Tratamiento de la Actividad Aléctrica sin pulso.
Tratamiento de Asistolia. Fin de tratamiento.

Seminario I.2: 30 hs. preparatorias y 5 hs. presenciales.

- 5- Atención del paciente postresucitado.
Problemas especiales en el período Postresucitación Inmediato.
- 6- Atención de la Emergencia Cardíaca en otras situaciones de depresión circulatoria crítica: Arritmias severas. IAM, Hipotensión, Shock Cardiogénico, EAP.

Ordi



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 039-97

Salta, 04 de marzo de 1.997
Expediente No 12.005/97

Seminario I.3: 30 hs. preparatorias y 5 hs. presenciales.

- 7- Tratamiento del IAM.
- 8- Atención en Situaciones Especiales:
ACV, Hipotermia, Ahogamiento, Truma, Electrocuación,
etc.
- 9- Apoyo Vital Avanzado Pediátrico.
- 10- Dimensión humana de la RCP.
Aspectos psicológicos de la RCP y la resucitación.
Aspectos éticos de la Atención de la Emergencia
Cardíaca.

MODULO II. VIA AEREA. VENTILACION. OXIGENACION.

Seminario II.1: 30 hs. preparatorias y 5 hs. presenciales.

Control de la vía aérea, Dispositivos Orofaríngeos y
Nasofaríngeos Intubación Endotraqueal. Equipo. Técnica.
Complicaciones. Oxigenoterapia. Cánula Nasal.
Máscara facial.
Técnicas para oxigenación y ventilación.

MODULO III. ARRITMIAS.

Seminario III.1: 45 hs. preparatorias y 5 hs. presenciales.

Causas de arritmias cardíacas. El ECG normal,
monitoreo. Identificación de arritmias.

Seminario III.2: 30 hs. preparatorias y 5 hs. presenciales.

Desfibrilación. Técnica y Desfibriladores.
Interrupción de CPR. Cuidados post-resucitación.
Mantenimiento de desfibriladores en condiciones de
operabilidad. Marcapaso Cardíaco de emergencia.

MODULO IV. TECNICAS INTRAVENOSAS. FARMACOLOGIA.

Seminario IV.1: 30 hs. preparatorias y 5 hs. presenciales.

Accesos a la circulación. Vías periféricas y centra-
les. Complicaciones comunes a todas las técnicas
intravenosas. Venas periféricas. Venas femorales.
Yugular interna y subclavia. Farmacología general.
Oxígeno, Epinefrina, Atropina, Magnesio, Bicarbonato
de sodio, Morfina y Meperidina, Cl Ca, Furosemida.

Emb



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

039-97

Salta, 04 de marzo de 1.997
Expediente No 12.005/97

Seminario IV.2: 45hs. preparatorias y 5 hs. presenciales.

Agentes antiarrítmicos.

Lidocaína, Amiodarona, Verapamil y Diltiazem, Adenosina.

Agentes vasoactivos.

Norepinefrina, Dopamina, Dobutamina, Insoproterenol, Amrinona, Digitálicos. Nitroprusiato de sodio, Nitroglicerina, Betabloqueadores Trombolíticos.

MODULO V. INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO.

Seminario V.1: 45hs. preparatorias y 5 hs. presenciales.

Isquemia y necrosis. Presentación Clínica.

Manejo general, monitoreo, accesos endovenosos, oxígeno.

Manejo de arritmias y frecuencia cardíaca:

Manejo de respuestas tensionales anormales. Hipo e hipertensión. Manejo del fallo de bomba. Consideraciones terapéuticas especiales. Terapia Trombolítica.

MODULO VI. MANEJO DE SITUACIONES ESPECIALES.

A.C.V. HIPOTERMIA. TRAUMA. EMBARAZO. SOBREDOSIS Y TOXICOS. OTRAS.

Seminario VI.1: 30 hs. preparatorias y 5 hs. presenciales.

Accidente Cerebrovascular.

Hipotermia. Ahogamiento.

Paro cardíaco asociado al trauma.

Shock eléctrico y abatimiento por rayos atmosféricos.

Paro cardíaco asociado al embarazo.

Emergencias toxicológicas cardíacas. Cocaína.

Antidepresivos tricíclicos. Intoxicación digitálica.

Intoxicación por bloqueantes cálcicos.

Intoxicación con beta-bloqueantes. Sobredosis de narcóticos.

o/r



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No **039-97**

Salta, 04 de marzo de 1.997

Expediente No 12.005/97

MODULO VII. CIRCULACION ARTIFICIAL. MONITOREO INVASIVO.

Seminario VII.1: 30 Hs. preparatorias y 5 hs. presenciales.

Técnicas alternativas de RCP. Ayudas mecánicas.

RCP INVASIVA.

Control de la RCP:

Canalización arterial

Cateterismo de la arteria pulmonar.

Punción pulmonar.

MODULO VIII. MODULO FINAL

Seminario VIII.1: 30hs. preparatorias y 5 hs. presenciales.

TRATAMIENTOS INVASIVOS: PERICARDIOCENTESIS. NEUMOTORAX.

Taponamiento cardiaco y pericardiocentesis.

Neumotórax a tensión.

RESUCITACION CEREBRAL. TRATAMIENTO DEL CEREBRO POST-RCP

Resucitación cerebral.

Terapias cerebrales.

ASPECTOS ETICOS DE RCP. CONSIDERACIONES LEGALES.

Principios éticos y guías.

Inicio y terminación de la RCP en el medio extrahospitalario.

Ética de la práctica con cadáveres.

Rol de los Comités de Ética Hospitalarios.

CADENA DE SUPERVIVENCIA.

Magnitud del problema. Prospectivas futuras.

Modificación de los factores de riesgo.

Pacientes de alto riesgo.

Cadena de supervivencia. Primer eslabón: Acceso

precoz. Segundo eslabón: RCP precoz. Tercer eslabón:

Desfibrilación precoz. Cuarto eslabón: ACLS precoz.

Oni



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 039-97

Salta, 04 de marzo de 1.997
Expediente No 12.005/97

FECHAS DE DESARROLLO (Cronograma)

MODULO I

Seminario inicial	29-03-97	08:00 hs.
Seminario I.1	12-04-97	08:00 hs.
Seminario I.2	26-04-97	08:00 hs.
Seminario I.3	10-05-97	08:00 hs.
Evaluación Módulo I	10-05-97	12:00 hs.

MODULO II

Seminario II.1	24-05-97	08:00 hs.
Evaluación Módulo II	24-05-97	12:00 hs. (y recup. M I)

MODULO III

Seminario III.1	14-06-97	08:00 hs.
Seminario III.2	28-06-97	08:00 hs.
Evaluación Módulo III	28-06-97	12:00 hs. (y recup. M I y II)

MODULO IV

Seminario IV.1	12-07-97	08:00 hs.
Seminario IV.2	02-08-97	08:00 hs.
Evaluación Módulo IV	02-08-97	12:00 hs. (y recuperación M I, II y III)

MODULO V

Seminario V.1	23-08-97	08:00 hs.
Evaluación Módulo V	23-08-97	12:00 hs. (y recuperación M I al IV)

MODULO VI

Seminario VI.1	06-09-97	08:00 hs.
Evaluación Módulo VI	06-09-97	12:00 hs.

em/



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404/330/332
 TELEF. FAX 087 - 255456

039-97

RESOLUCION INTERNA No

Salta, 04 de marzo 1.997
 Expediente No 12.005/97

MODULO VIII

Seminario VIII.1	04.10-97	08:00 hs.	
Evaluación Módulo VIII	04-10-97	12:00 hs.	(y recuperación M I al VII)

Recuperaciones M I al VIII

	01-11-97	10:00 hs.
	15-11-97	10:00 hs.

CARGA HORARIA DEL CURSO

HORAS DE TRABAJO PREPARATORIO NO PRESENCIAL:	405 hs. docentes
HORAS PRESENCIALES EN SEMINARIOS:	65 hs. docentes
HORAS DE EVALUACION:	10 hs. docentes

CARGA HORARIA OBLIGATORIA TOTAL	480 Hs. docentes

CONTROL DE LA ACTIVIDAD ACADEMICA

La Dirección Administrativa Académica de la Facultad, con la colaboración del Director del Curso, será la encargada de llevar la administración académica del Curso.

CERTIFICACION

Se otorgarán certificados de:
 Aprobación del Curso: A los alumnos que aprueben todas las evaluaciones del Curso.
 Aprobación de Módulo Temático: A los alumnos que aprueben las evaluaciones de Módulo Temático.
 Asistencia a Módulo Temático: a los alumnos que aprueben todos los seminarios de cada Módulo Temático, sin presentarse o sin aprobar la evaluación del Módulo Temático.

Inf.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

039-97

Salta, 04 de marzo de 1.997
Expediente No 12.005/97

CUPO

50 alumnos.

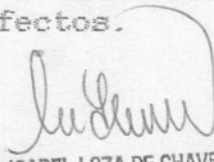
En caso de exceder este número, se seleccionará a los postulantes según el orden cronológico de la inscripción a los primeros 70 inscriptos.

ARTICULO 3o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Director del Curso y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC
APA


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO